



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. DOCUMENTO BASE.

IES Las Fuentes. Villena.

2020-21

ÍNDICE.

PREÁMBULO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ANÁLISIS DAFO.....	7
3. IDENTIDAD DEL CENTRO.....	9
4. OBJETIVOS.....	10
5. CONCRECCIÓN CURRICULAR.....	13
6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	23
7. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON EL ENTORNO.....	26

PREÁMBULO.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el documento donde se explica la identidad del centro, sus valores, objetivos y prioridades de actuación. Debe impulsar la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se elabora teniendo en cuenta las características sociales y culturales del entorno, así como las necesidades educativas de los alumnos. Se trata, en todo caso, de instrumento para la planificación de largo plazo, abierto, modificable y revisable en función de las circunstancias que se vayan produciendo.

Más específicamente, de acuerdo con lo que se señala en el DOCV 17/08/2012, el PEC comprenderá los siguientes apartados:

a) Los criterios básicos que han de orientar:

1. La organización y funcionamiento del centro.
2. La participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
3. La coordinación con los servicios del municipio así como la posible utilización de las instalaciones del centro, por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.
4. Los mecanismos de cooperación entre las familias o tutores legales y el propio centro, para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

b) Los Valores, objetivos, y prioridades de actuación.

c) El tratamiento transversal de la educación en valores.

d) La concreción curricular.

d) El plan de convivencia (con especial atención a las medidas de atención a la diversidad).

j) El reglamento de régimen interior del centro.

f) El diseño particular de los programas lingüísticos que aplique el centro (incluyendo el plan de normalización lingüística).

e) El plan de acción tutorial.

h) El plan para el fomento de la lectura.

i) El plan de transición de la educación primaria a la educación secundaria obligatoria.

l) Las medidas de mejora adoptadas como consecuencia de los resultados de la evaluación diagnóstica.

En lo que sigue, se exponen una serie de puntos relacionados con los tres primeros apartados. Los otros apartados se ofrecen aparte, debidamente desarrollados, dentro de la PGA.

1. INTRODUCCIÓN.

El pasado curso 2019-20 reelaboramos el PEC de nuestro centro para adaptarlo al nuevo proyecto de dirección a desarrollar a partir de este curso 2020-21.

Decíamos en él, para empezar, que desde su apertura en el año 2008, el IES Las Fuentes ha sido capaz de desarrollar una oferta formativa en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos que ha permitido al alumnado y familias alcanzar con éxito sus expectativas académicas y obtener la preparación necesaria para continuar sus estudios de nivel superior o insertarse en el mundo laboral. Luego explicábamos que para ello hemos ido implementando un Plan de Transición adaptado a las características de los dos colegios que tenemos adscritos (Príncipe Don Juan Manuel y Joaquín María López) y sucesivos Planes de Actuaciones para la Mejora, para la Formación del Profesorado, para el fomento del Plurilingüismo (mediante un Programa Plurilingüe Experimental y una amplia participación en el programa Erasmus+), o para el Fomento de la Lectura y la Dinamización de las Bibliotecas. Después añadíamos que hemos gestionando adecuadamente todos los recursos que ha puesto a nuestra disposición la Conselleria de Educación y que hemos solicitado la ampliación de nuestra oferta de ciclos formativos, habiendo obtenido la concesión del Grado Medio de Estética y del Grado Superior de Transporte y Logística.

A continuación reconocíamos que semejantes avances habían sido posible gracias a unos Equipos directivos y claustros que han combinado, siempre con una gran profesionalidad y vocación por la enseñanza, veteranía y juventud; consolidación de líneas de trabajo tradicionales que ofrecen buenos resultados con otras más innovadoras. Y esto, con el apoyo de una Asociación de padres y madres, y un Ayuntamiento, junto con empresas y otras instituciones, que no han dejado de colaborar en cuanto se ha solicitado.

Finalmente declarábamos que nuestro Proyecto Educativo de Centro siempre tendrá como meta garantizar el éxito escolar (evitando el abandono prematuro), atendiendo con eficacia a las aspiraciones del alumnado y sus familias en el plano académico y de cara a la inserción en el mundo laboral, en un clima en el que se respeten los derechos y libertades, y que también propicie un mejor conocimiento de nuestra identidad cultural así como otras dentro del territorio nacional y del marco europeo, e incluso de otros continentes.

Para lograr todo esto, realizamos un análisis DAFO, expusimos cuáles eran nuestras principales señas de identidad, enumeramos una larga lista de objetivos y dedicamos un amplio apartado a la concreción curricular.

Tras haber presentado el proyecto a finales de noviembre, pocos fueron los meses en los que pudimos intentar llevarlo a la práctica, debido a la situación de emergencia sanitaria que llevó a declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional el 15 de marzo.

Después, el inicio de este curso ha estado marcado, prioritariamente, por la adopción paulatina de múltiples medidas preventivas que permitan el desarrollo de la actividad académica de manera presencial con las mayores garantías de seguridad. De este modo, apenas hemos tenido tiempo para evaluar cómo se ha podido ir aplicando todo lo proyectado en su momento. Es por ello que pensamos que lo mejor que podemos hacer es seguir con el proceso iniciado, intentando proporcionarle un mayor impulso en cuanto nos encontremos en un contexto más apropiado.

Así pues, daremos por válido el PEC que presentamos hace un año (el que figura en las próximas páginas), añadiéndole el Plan de contingencia, subrayando estas tres puntualizaciones:

1. Que hemos efectuado una readaptación de espacios muy considerable, a fin de conseguir que todas las clases de nuestro alumnado (salvo las que se dedican a determinados talleres en los ciclos formativos de Imagen personal) se puedan realizar presencialmente, en horario de mañana.
2. Que una gran cantidad de profesorado está llevando a cabo un encomiable esfuerzo para poder desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje por ámbitos.
3. Que nuestro principal objetivo en la tesisura en la que nos hallamos es preservar la salud de todas las personas que trabajamos en el centro, así como de aquellas con las que estamos en contacto, y poder extender las labores educativas más allá de las aulas en los casos en que haya alumnado o profesorado que deba permanecer en sus casas para evitar contagios.

2. ANÁLISIS DAFO.

2.1.1. DEBILIDADES

- AMPA.

Está formado por las familias del alumnado proveniente de cada uno de los dos CEIP que tiene adscritos nuestro centro. En el curso 2018-19 renovó su junta Directiva.

Pese a las campañas que se realizan año tras año para lograr que aumente el número de miembros, a fecha de hoy no se ha conseguido que este sea suficientemente alto (solo los correspondientes a un 40% alumnado matriculado; cifra que desciende considerablemente si nos referimos, en concreto, al bachillerato y a los Ciclos Formativos). Dentro de la asociación hay unas 10-12 personas con las que siempre se puede contar cuando hay que organizar una charla, una Escuela para familias, un acto de graduación, etc.

-Ausencia de continuidad en el desempeño de la labor de Orientación. Ello es debido a que la titular de la plaza ha solicitado durante los últimos años una comisión de servicio, y su plaza ha sido ocupada por personal interino.

2.1.2. FORTALEZAS

-El Proyecto de Plurilingüismo que venimos desarrollando desde que conseguimos ser incluidos en la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana.

-El proyecto de Internacionalización de nuestras enseñanzas, gracias a las acciones formativas que nuestro profesorado ha podido realizar en Reino Unido, Finlandia e Italia con las subvenciones obtenidas del Programa Erasmus+ y, posteriormente, a los proyectos desarrollados por un grupo de 12 que cuenta con una hora de reunión a la semana. Dichas movilidades han servido para poder realizar en el curso 2017-18 un intercambio con alumnos con un centro cercano a Helsinki, otro de Carpi (Italia) y un tercero de Münster (Alemania). Por otro lado, hemos iniciado una acción KA229 de intercambio escolar con centros de Carpi, Beldorf (Alemania) que se desarrollara Oporto (Portugal), Budapest (Hungría). También hemos iniciado otra acción KA229 relacionada con un proyecto sobre energías renovables con centros de Italia, Francia, Lituania y Grecia. Por otro lado, vamos a coordinar una acción KA229 que ha obtenido apoyo económico con centros de Rumanía, Hungría y Lituania sobre deporte inclusivo. Más allá de todo esto, también hemos conseguido subvención para realizar otra acción Erasmus+ KA102 y para participar en un consorcio con profesorado y alumnado de nuestros Ciclos Formativos.

-El Trabajo realizado para mejorar y ampliar las actuaciones dentro del Plan de Convivencia, con la implicación de un gran número de personas (entre alumnado, profesorado y PAS) dedicadas a labores de acompañamiento, tutorías individualizadas o mediación para la resolución de conflictos.

-Proyecto de Robótica. Por el que el pasado curso obtuvimos una ayuda económica en base al proyecto de innovación e investigación presentado hace tres cursos en la convocatoria anual que realiza la Conselleria de Educación.

-Proyecto de utilización de nuevas tecnologías y metodologías. En el que participa en torno a un tercio de la plantilla del profesorado.

2.1.3. AMENAZAS

-Absentismo en la asignatura de Lengua Valenciana en Bachillerato.

-Ampliación de horario por la tarde (que se constata que traería consigo un rechazo por parte del alumnado).

2.1.4. OPORTUNIDADES

-Juventud del Claustro.

Lo que desde cierto punto de vista se puede considerar una desventaja, ya que muchos compañeros y compañeras tienen hijos e hijas de corta edad que requieren muchos cuidados, lo cual hace que dispongan de menos tiempo de dedicación para las reuniones fuera del horario lectivo o la realización de actividades extraescolares, por otro lado supone contar con compañeros y compañeras con conocimientos más actualizados, mucho dinamismo y muchas ganas de emprender nuevos proyectos educativos.

-Somos el centro más elegido en primera opción, dentro de nuestra localidad, para cursar los estudios de Bachillerato (por parte del alumnado proveniente de los tres centros concertados).

3. IDENTIDAD DEL CENTRO.

Los principales rasgos identitarios del IES Las Fuentes vendrían dados por nuestra misión, visión y valores.

3.1. MISIÓN.

De manera sucinta sería esta: La formación integral de personas capaces de desarrollar su autonomía y creatividad para un pleno desarrollo profesional y humano en el entorno.

3.2. VISIÓN.

De cara al futuro, nos gustaría que nuestro fuera:

- Capaz de adaptarse a los cambios que se vayan produciendo.
- Fomentando constantemente la formación del profesorado.
- Innovador.
- Estrechamente vinculado a las instituciones del entorno para satisfacer las necesidades mutuas.

3.3. VALORES.

Los principales valores que queremos que orienten siempre las actuaciones de nuestra comunidad educativa son:

- a) El desarrollo de un espíritu democrático basado en el fomento de la Paz, el Respeto, la Tolerancia y el Cuidado del medio ambiente.
- b) La estimación de lo público como algo de lo que puede beneficiarse cualquier persona, sin ser excluida, que ha costado mucho conseguir generación tras generación y que hemos de seguir manteniendo y mejorando entre todas y todos.
- c) La consideración del Conocimiento y el Esfuerzo como las herramientas que más pueden ayudarnos a conseguir los objetivos que nos propongamos en el ámbito académico o en el profesional.
- d) La convicción de que existen distintos ritmos de aprendizaje o circunstancias personales que hacen necesaria la atención a la diversidad.
- e) La aceptación de que el éxito ha de alcanzarse desde condiciones de igualdad de oportunidades, por méritos propios y capacidades demostradas.

4. OBJETIVOS.

4.1. En relación con la organización y gestión del centro.

- a) Aplicar siempre las mejores opciones para la organización y gestión del centro, procurando la satisfacción general, poniendo especial atención en lograr un adecuado reparto de cargas de trabajo y en solucionar de la mejor manera posible y a la mayor brevedad los conflictos laborales.
- b) Mantener habilitados e incrementar los distintos canales de comunicación que faciliten al Equipo directivo la recepción de propuestas de mejora y sugerencias por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Fomentar el trabajo en equipo y la coordinación entre nosotros y con el resto de la comunidad educativa a la hora de realizar las funciones que tenemos asignadas.
- d) Continuar adecuando a nuestros intereses el Plan de Formación del Profesorado.
- e) Mantener eficientemente las instalaciones y equipamiento y atender a las nuevas necesidades de dotación que se vayan produciendo en plazos razonables.
- f) Utilizar adecuadamente todos los recursos de los que disponemos, procediendo a su reparación cuando sea necesario a la mayor brevedad posible.

4.2. En relación con la mejora del éxito y la prevención del abandono escolar prematuro.

- a) Utilizar mecanismos apropiados para establecer la realidad inicial, desarrollar las actuaciones más adecuadas, supervisar los desarrollos y hacer propuestas que sirvan para planificar el trimestre o el curso siguiente, corrigiendo los defectos detectados y procurando siempre alcanzar nuevas metas.
- b) Optimizar el rendimiento general y los resultados del alumnado, incidiendo muy especialmente en la consecución de las competencias que sirvan poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, habilidades y actitudes personales que se han adquirido.
- c) Buscar soluciones organizativas o pedagógicas que permitan reducir los casos de absentismo escolar, disminuir en la ESO los casos de abandono del sistema educativo y ofrecer alternativas a los llamados *objetores escolares*.
- d) Atender a la evolución del mundo laboral en nuestro entorno para detectar las nuevas necesidades formativas.

e) Promover actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la consecución de todos los objetivos anteriores.

4.3. En relación con la convivencia.

a) Cuidar que siempre haya un buen clima en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y trabajar por la integración de todos los alumnos.

b) Promover la igualdad de derechos y oportunidades.

c) Potenciar el diálogo, facilitando el conocimiento de los intereses y necesidades de todos los miembros de nuestra comunidad, aportando ideas, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, y logrando acuerdos.

d) Lograr que el alumnado participe en la elaboración de normas, adoptándose una postura integradora ante la diversidad y fomentándose el trabajo cooperativo.

e) Facilitar los procesos de acogida a los nuevos miembros de nuestra comunidad educativa, a través de una actitud de respeto y curiosidad hacia manifestaciones culturales distintas a las nuestras.

f) Trabajar intensamente en el desarrollo de la coeducación para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

g) Seguir buscando y aplicando medidas que se estimen apropiadas al objeto de prevenir los conflictos y comportamientos inadecuados.

4.4. En relación con la participación de las familias y las relaciones con el entorno.

a) Aumentar la información sobre todas las actividades académicas de interés para las familias.

b) Ampliar las labores de orientación y tutoría personalizada y por grupos.

c) Proponer actuaciones que logren una mayor implicación de las familias en proceso de formación de sus hijos.

d) Conseguir la participación del centro en proyectos que supongan una mejora de la calidad de la enseñanza y de los resultados académicos del alumnado.

e) Establecer relaciones con otros centros educativos para el intercambio de buenas prácticas.

f) Mantener relaciones estrechas con las instituciones locales que contribuyen a aumentar la oferta de actividades que supongan retos estimulantes, ampliación de horizontes culturales, preparación para la inserción en la sociedad y uso creativo del tiempo de ocio.

g) Difundir noticias relevantes a través de nuestra web y mediante los medios de comunicación locales.

4.5. En relación con la evaluación.

a) Ampliar los procesos de evaluación interna (de la práctica docente y de la labor del equipo directivo) y participar activamente en todas las evaluaciones externas que se nos propongan.

5. CONCRECIÓN CURRICULAR.

Este documento tiene como finalidad establecer las directrices compartidas por los departamentos didácticos que intervienen en cada etapa educativa para implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas.

En su primer nivel, se adapta a lo determinado por la normativa vigente. Básicamente ésta:

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell**, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell**, por el que se modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **Decreto 51/2018, de 27 de abril**, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- **RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2020**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2020-2021.

A partir de aquí, en el IES Las Fuentes, hemos querido precisar una serie de consideraciones acerca de los siguientes aspectos o elementos que entendemos que son fundamentales.

5.1. La adecuación de los objetivos generales.

5.1.1. En relación con la organización y funcionamiento del centro.

Nuestro principal objetivo, como ya se ha indicado, será mantener habilitados y ampliar en la medida de lo posible los distintos canales de comunicación que faciliten al Equipo directivo la recepción de sugerencias y propuestas de mejora por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. A partir de ahí, también se procurará llevar a cabo constantemente reuniones de equipos docentes, tutoría, coordinación (además de Juntas de evaluación,

Claustros y COCOPES). Las primeras se podrán llevar a cabo de manera presencial. Las otras tres, dada la situación sanitaria, se realizarán a través de videoconferencias.4.2. En relación con la mejora del éxito y la prevención del abandono escolar prematuro.

Tendrán el papel más destacado la búsqueda constante de soluciones organizativas o pedagógicas que permitan reducir los casos de absentismo escolar así como disminuir en la ESO los casos de abandono del sistema educativo y, por otro lado, ofrecer programas o proyectos que estimulen la mejora del rendimiento académico del alumnado.

5.1.2. En relación con la convivencia.

Lo más importante será cuidar que siempre haya un buen clima en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y trabajar por la integración de todo el alumnado. Para ello, no dejaremos de potenciar el diálogo, a fin de conocer los intereses y necesidades de todos los miembros de nuestra comunidad, aportando ideas, solicitando opiniones y logrando acuerdos. La finalidad será siempre promover la igualdad de derechos y oportunidades, y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5.1.3. En relación con la participación de las familias y las relaciones con el entorno.

Mantendremos una estrecha relación con la AMPA y con las instituciones del entorno a fin de aumentar la oferta de actividades que supongan retos estimulantes, ampliación de horizontes culturales, preparación para la inserción en la sociedad y uso creativo del tiempo de ocio.

5.1.4. En relación con la evaluación.

La prioridad será ampliar los procesos de evaluación interna (de la práctica docente y de la labor del equipo directivo) y participar activamente en todas las evaluaciones externas que se nos propongan.

5.2. Los criterios metodológicos de carácter general y organización espacio-temporal.

De manera conjunta, en los últimos años hemos realizado un gran esfuerzo (a través del Plan de Formación del Profesorado y también gracias a muy valiosas iniciativas particulares) para fomentar la implementación de nuevas metodologías y tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De este modo, una vez dotadas todas las aulas de cañón proyector y equipo informático (además de haber adquirido dos carros con tabletas y una pantalla táctil gigante), se han iniciado interesantes prácticas de trabajo cooperativo o clases invertidas, AbP, así como de Aprendizaje-Servicio (en nuestro ciclos formativos de imagen personal). Además, en este curso hemos implementado el aprendizaje por ámbitos en 1º de ESO (con un

bloque dedicado a Matemáticas, Biología y Tecnología, y otro Lengua Castellana, Lengua Valenciana e Historia). Por otro lado, en 1º, 2º y 3º de ESO hemos implementado la materia de libre configuración autonómica Taller de profundización, con una asignación de 2 horas semanales. Además,

En cuanto a la organización espacio-temporal, consideramos del todo positivo invertir horas del Fondo Social Europeo y del PAM (a través de nuestro Plan de Consolidación de Competencias Básicas) en la creación de un grupo más de 3º de ESO y dos grupos más de 1º de ESO. También hemos dedicado otras 16 horas para que 4 profesores realicen labores de coodocencia en el ámbito científico tecnológico de 1º de ESO. Por lo demás, hemos habilitado el salón de usos múltiples; la biblioteca, las aulas de Volumen y Dibujo artístico, así como la sala de fisioterapia del gimnasio en aulas ordinarias para bachillerato (con capacidad para 35 alumnos cada una). Finalmente, teniendo en cuenta las limitaciones de conectividad de nuestro centro, se ha tomado la decisión de utilizar las tabletas que facilitó en su día Conselleria al alumnado sin recursos propios (al objeto de que pudiera seguir el proceso de enseñanza a distancia) para que el profesorado pueda transmitir sus clases por videoconferencia cuando haya casos de alumnado que se encuentra confinado o aislado en sus domicilios.

5.3. Decisiones sobre el proceso de evaluación y promoción.

5.3.1. En ESO y Bachillerato.

La normativa que utilizaremos como referente será la Orden 38/2017, de 4 de octubre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunitat Valenciana.

También todos los decretos y órdenes que han ido apareciendo desde la declaración del estado de alarma el pasado de curso que promueven medidas adicionales en relación con la conveniencia de evitar la no promoción del alumnado salvo en casos muy excepcionales.

Así, la evaluación siempre tendrá como finalidad detectar las dificultades que se produzcan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, analizar las causas y reorientar la intervención educativa, adecuándola a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, y procurando una participación activa de las familias.

Además de una evaluación inicial dentro del primer mes lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación. Con el fin de optimizar la comunicación con las familias, a la mitad del primer y

segundo trimestre, los equipos docentes completarán un documento informativo individualizado de “media evaluación”, que gestionará cada tutor/a. También se llevarán a cabo pruebas extraordinarias para la recuperación de materias suspensas.

Se utilizarán distintos instrumentos para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación: pruebas objetivas, rúbricas, escalas de observación, listas de control, trabajos monográficos, etc.

La posibilidad de realizar la evaluación trimestral se perderá si se produce un 15% de faltas de asistencia a clase injustificadas.

En aquellos casos en los que el alumnado haya promocionado a un determinado curso con materias pendientes de cursos anteriores, los departamentos didácticos correspondientes establecerán programas individualizados para su recuperación, realizándose una primera revisión en el mes de enero (con informe dirigido a las familias) y una segunda en mayo.

Cada evaluación será efectuada por el equipo docente, dirigida por el tutor o la tutora, y contará con el asesoramiento de la Orientadora y de la Coordinadora de etapa.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se tomarán de acuerdo con la normativa vigente. En los casos en que la decisión de promoción dependa del criterio de la junta de evaluación, la decisión final se tomará de forma colegiada, por mayoría simple y con voto de calidad del tutor o la tutora.

En todo caso, la repetición se considerará una medida excepcional y se tomará después de haber agotado el resto de las medidas de refuerzo y atención a la diversidad previstas. Además se diseñará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El alumnado que no promocione tendrá que permanecer otro año en el mismo curso (máximo una vez, pudiéndose sumar dos en el total de la etapa, e incluso dos repeticiones en cuarto si no se ha repetido con anterioridad). Cuando con 18 años no se haya finalizado la etapa educativa, se podrá permanecer un año más para lograrlo.

Los criterios aplicables para acceder a 3º de PMAR son:

1º) Haber repetido 2º sin posibilidad de pasar a 3º por la vía ordinaria (considerándose, entonces, promoción automática).

2º) Ser alumnado de 2º no repetidor, pero que repitió 1º de ESO, y le quedan entre 3 y 4 materias suspensas

3º) Ser alumnado de 3º de ESO que no han repetido nunca en la etapa y no está en condiciones de promocionar a 4º.

Y los criterios aplicables para acceder a 4º de PR4 son:

1º) Ir a repetir 4º con una repetición anterior en la etapa.

2º) Ser repetidor de 3º que ha de promocionar automáticamente.

3º) Ser alumnado de 4º de Aplicadas que no tenga repeticiones en la etapa y no esté en condiciones de titular.

4º) Con carácter excepcional, podrá cursar PR4 el alumnado de 4º de Académicas que no tengan repeticiones en la etapa y no están en condiciones de titular.

En 4º de ESO el centro propondrá a los expedientes académicos con una nota media igual o superior a la que establezca la convocatoria, a los Premios extraordinarios de ESO. En 2º de Bachillerato, se proporcionará una matrícula de honor por cada 20 alumnos o alumnas matriculados y se promoverá la participación de las personas con los expedientes académicos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las Pruebas para los Premios extraordinarios de Bachillerato.

5.3.2. En Ciclos Formativos.

Nos remitiremos a la Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

De esta manera, la evaluación será un proceso continuo, formativo, integrador e inclusivo.

La posibilidad de realizar la evaluación continua se perderá si se produce un 15% de faltas de asistencia a clase injustificadas.

El alumnado que cursa Formación profesional básica, obtendrá el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria si obtiene una nota de 8 en los ámbitos lingüístico y científico. Esta decisión, tomada por el equipo docente, es puesta en conocimiento de las familias a principio de curso.

5.3.3. Alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro, en consonancia con lo establecido en el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema

educativo valenciano, establecerá las medidas para los cuatro niveles de respuesta educativa que se consideren adecuadas cada curso. Partiremos de un diagnóstico basado en una encuesta que se dirigirá al conjunto de la comunidad educativa y teniendo en cuenta las características de nuestro entorno.

5.4. Orientaciones para incorporar los temas transversales al currículo.

Estas son:

a) Para el Fomento de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

Potenciar el Plan de fomento de la lectura de nuestro centro. Dentro del mismo, merece especial atención el proyecto de club de lectura que venimos desarrollando desde el curso 2018-19. Gracias al mismo, hemos conseguido que 70 alumnos y alumnas lean cada mes distintas obras literarias sobre diversas temáticas (igualdad de género, ciencia ficción, literatura de viajes, etc.) y realicen coloquios sobre ellas, siendo el resultado realmente digno de elogio. Asimismo, seguiremos promoviendo el concurso de microrrelatos, que ya va por su quinta edición. Por tercer año consecutivo hemos solicitado ayuda económica en la convocatoria establecida por Conselleria para la dinamización de la Biblioteca y el fomento del Plan de lectura con resultado favorable: una dotación de 1600 euros que emplearemos para la adquisición de fondos bibliográficos y la adecuación de espacios.

b) Para la comunicación audiovisual.

Cuidamos que la asignatura de 4º de ESO pueda ofertarse y tenga cada vez más alumnos y alumnas matriculadas. Asimismo, convocaremos la cuarta edición del Concurso de fotografía, y nuevas ediciones del concurso de postales navideñas. Por lo demás, continuaremos participando en el concurso de fotografía y de cortometrajes Ciudad Filosofía y en otros concursos de instituciones del entorno (como AMIF) en los que solemos obtener muy buenos resultados.

c) Para las Tecnologías de la información y la comunicación.

El reto es conseguir que todos los recursos del centro (equipos informáticos, cañones proyectores, tabletas, pantallas, etc.) funcionen adecuadamente, llevando a cabo todas las labores de mantenimiento o reparaciones que sean necesarias. Además, en el Plan de Formación de profesorado se procurará, como hasta ahora, realizar cursos o seminarios que tengan como finalidad enseñar a obtener el mayor rendimiento educativo posible con estos instrumentos. Por otro lado, disponemos de 24 tabletas que se nos facilitaron el pasado curso

y al principio de este para el alumnado que las necesite en el caso de que tenga que desarrollar el aprendizaje a distancia.

d) Para el emprendimiento.

Mantenemos estrechos con empresas del entorno (a fin de que nuestro alumnado realice en ellas sus prácticas formativas) o nos informen (mediante visitas, charlas, etc.) de las novedades que van surgiendo en los distintos sectores productivos. Además, solicitaremos nuevas movilidades dentro del programa Erasmus+ para que nuestro alumnado de ciclos formativos de grado medio pueda realizar prácticas en empresas europeas. También esperamos que se nos conceda la carta ECHE solicitada el pasado curso para que el alumnado de ciclos formativos de grado superior pueda hacer algo similar. Y mientras, cuando la situación sanitaria lo permita, continuaremos realizando intercambios escolares con alumnado de formación profesional de un centro de la localidad alemana de Münster.

e) Educación Ético-cívica y constitucional.

Celebramos efemérides como el Día contra la violencia de género, Día de la Paz, Día del árbol o Día de la Mujer realizando diversas actividades que previamente se preparan en tutoría. Además, asistimos a los talleres de Educación Vial que nos ofrece la Policía Local de Villena y participamos en otras actividades organizadas cada curso por la UPCCA, como el Taller de príncipes y princesas, o las Jornadas de Juventud.

5.5. Determinación de las materias optativas que ofrece el instituto.

Este curso hemos tenido que reducir la oferta para poder realizar una organización de horarios que permita que todas las clases puedan ser presenciales con el 100% del alumnado y en horario de mañana.

5.6. Criterios y procedimientos previstos para organizar el tratamiento de la diversidad.

En los diferentes órganos colegiados del centro (Claustro, CCP), así como en las diferentes reuniones de coordinación de tutores/as, equipos docente, equipo de convivencia y equipo de apoyo a la inclusión del centro, se han establecido los criterios de atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva acorde a la normativa vigente. Nuestro objetivo es el de facilitar los mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de tipo económico, cultural, social, de sexo o diversidad funcional física o psíquica.

En el proceso hacia la inclusión se realizará un estudio sobre las barreras y fortalezas del centro con el objetivo de adaptar la respuesta a la diversidad a las necesidades que surjan.

Respecto a la atención del alumnado con NEAE, se ha favorecido la atención del maestro especializado de apoyo de PT dentro del aula ordinaria.

Adoptaremos medidas que favorezcan una educación personalizada adaptada a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado a fin de hacer más significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esta finalidad detectaremos lo antes posible las necesidades específicas de apoyo educativo recibiendo el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Todas nuestras acciones se llevarán a cabo mediante una metodología activa, participativa, motivadora y significativa, incluida en las diferentes programaciones de aula.

La coordinación entre tutores/as, profesorado, personal especializado de apoyo a la inclusión será constante para que propicie la búsqueda de estrategias de enseñanza-aprendizaje comunes, que den coherencia al proceso educativo. Por tanto, se establecen reuniones periódicas entre jefatura de estudios, coordinadora de ESO, Orientación educativa, tutores/as para la programación de actuaciones conjuntas a través del PAT y coordinación de equipos docentes para ofrecer asesoramiento en las distintas necesidades que presenta el alumnado (programas de intervención, pautas de comportamiento, materiales adaptados...).

También es muy importante la coordinación familias-tutores/as-profesorado en general, para ofrecer información y orientación a los padres/madres/tutores/as legales, favoreciendo su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. Se asesorará a las familias sobre cómo trabajar en casa para mejorar el rendimiento académico de sus hijos/as, así como sobre pautas de actuación en problemas de modificación de conducta.

5.7. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Cada departamento, en su programación didáctica expondrá los suyos propios.

No obstante, a final de cada curso se entregará a cada profesor o profesora una rúbrica que sirva para realizar una autoevaluación. También el alumnado de Ciclos formativos cumplimentará una encuesta de satisfacción.

5.8. Supervisión de los proyectos de innovación y recursos didácticos.

Ahora mismo, nuestro centro está llevando a cabo un Proyecto de innovación e investigación sobre Robótica. Lo hace gracias a la ayuda económica otorgada por Conselleria a través de la

solicitud realizada el curso 2019-20 para dar continuidad al proyecto iniciado dos cursos antes. Los excelentes resultados obtenidos en los concursos a los que nos hemos presentado a nivel local (Villenabot), Provincial (el que organiza la Sede universitaria de la Unidad Politécnica de Valencia en Alcoy) o regional (el Desafío robot que celebra en la Ciudad de las Artes y Valencia en el mes de mayo), creemos que son el mejor test para supervisar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos. Más allá de esto, a la finalización de cada proyecto se elabora la memoria correspondiente y se envía a Conselleria.

5.9. Programaciones didácticas de los Departamentos.

Son entregadas en el plazo que se determina al principio de curso (antes de finalizar el mes de octubre) y se encuentran en Jefatura de Estudios a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa.

En las programaciones de este curso se han recogido las medidas adoptadas por cada departamento didáctico para desarrollar los contenidos curriculares que no se pudieron ver el año pasado debido a la suspensión de las clases presenciales.

5.10. Proyectos lingüísticos.

El IES Las Fuentes se encuentra en zona castellano-parlante. Por tal motivo, en el curso 20 comenzó a desarrollar un programa de normalización lingüística, consistente en la introducción paulatina de asignaturas a impartir en Valencià. Después, en el curso 2013-14, fue incluido en la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana. Esto supuso poder comenzar a desarrollar un programa de plurilingüismo con asignaturas no lingüísticas en las dos lenguas cooficiales y en Inglés mediante la metodología CLIL. La realización en años sucesivos de acciones formativas KA101 y KA102 en distintas ciudades de Reino Unido, al igual que otras ayudas como distintos cursos dentro del Plan de Formación del Profesorado o la de un auxiliar de conversación en el curso 2017-18, favoreció el que cada vez más profesorado fuera adscribiéndose al proyecto. De este modo, el pasado curso 2018-19, comenzamos a desarrollar un programa de Plurilingüismo Experimental. Gracias al mismo, se impartieron las asignaturas de TIC (1º de ESO), Física y Química (2º), Educación Física (3º) y Valores éticos (4º) en Inglés. Paralelamente, en Valencià, se impartieron Educación Física y Plástica (1º), Plástica y Música (2º), Biología y Música (3º) y Educación Física (4º). Este curso, debido a las nuevas necesidades organizativas, no hemos podido seguir desarrollando este proyecto. Lo que sí

hemos hecho ha sido desarrollar el nuevo Proyecto Lingüístico que presentaremos a Conselleria cuando nos lo solicite.

6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

A parte del desarrollo del Plan de Convivencia y de los demás Planes a los que se dedican los últimos apartados de este documento, de manera más concreta, en el IES Las Fuentes apostamos por implementar cada vez más en nuestros procesos educativos los siguientes elementos:

6.1. Proyectos de internacionalización de la enseñanza.

A través, en primer lugar, de la realización de intercambios de alumnado, como los que ya hemos llevado a cabo en ESO con un centro cercano a Helsinki (Finlandia) y otro de Budapest (Hungría), y en FP con uno de Münster (Alemania). En este sentido, tenemos previsto continuar realizándolos y ampliarlos en cuanto se pueda. Después, gracias a nuestra participación en el programa Erasmus+ a través de los proyectos que ya hemos señalado.

6.2. Proyectos de investigación.

En el presente curso 2020-21 terminaremos de desarrollar el nuevo proyecto de investigación sobre robótica. Asimismo, hemos solicitado ayuda para realizar un proyecto de realización de compostaje con ayuda del Consorcio dedicado al reciclaje de residuos del Alto Vinalopó.

6.3. Actividades Extraescolares.

En este curso, debido a la situación sanitaria, no se prevé realizar actividades que exijan la utilización de transporte o que incluyan a grupos numerosos de alumnado. Se va a procurar que las charlas de orientación que se reciben en los campus universitarios se realicen en el centro, al igual que las charlas que nos ofrece cada curso el Hospital de Elda (sobre tabaquismo, consumo de alcohol, trastornos digestivos, enfermedades de transmisión sexual), la UPCCA de Villena (para prevenir las conductas adictivas), la Concejalía de Igualdad (programas como el de *Príncipes y Princesas* para favorecer la coeducación), el Ministerio del Interior o la Concejalía de Seguridad Ciudadana (para evitar un mal uso de Internet), La concejalías de Educación y de Medio Ambiente (para hacernos partícipes del proyecto Ciudad Ciencia u otros que van surgiendo cada poco tiempo, la Policía Local (Educación Vial), etc. Por lo demás, la jornada de convivencia del alumnado de 1º de ESO a principio de curso se ha tenido que llevar a cabo, en esta ocasión, dentro del centro a lo largo de una mañana.

6.4. Uso de nuevas tecnologías y metodologías.

En los últimos años hemos realizado un gran esfuerzo para dotar a todas las aulas de nuestro centro de equipos informáticos conectados a un cañón proyector. Asimismo, hemos adquirido una pantalla táctil gigante y un carro y un maletín con tabletas. Con estos medios, más las dos salas de informática a las que se puede acceder con el alumnado previa solicitud,

consideramos que nos hallamos a un buen nivel en cuanto a recursos tecnológicos. Para utilizarlos adecuadamente, en los últimos años hemos realizado diferentes cursos y seminarios dentro del Plan de formación del profesorado, e incluso un Proyecto de centro. Como resultado, hemos conseguido importantes avances en relación con lo que se denomina *clases invertidas*, así como en el aprendizaje cooperativo y en el aprendizaje basado en proyectos. Con ello, intentamos dar continuidad a la línea de trabajo que se lleva a cabo en uno los dos centros de primaria que tenemos adscritos. En este curso, nos hemos preparado para poder efectuar videoconferencias desde el aula para el alumnado que no pueda asistir a clase.

6.5. Creación de productos audiovisuales.

En este apartado, nuestra intención es seguir promocionando la creación de trabajos para participar en concurso de fotografía, cortometrajes y videos promocionales sobre nuestro centro.

6.6. Actuaciones musicales.

Este curso, por lo pronto, no se van a realizar los tradicionales conciertos que el departamento de Música prepara para la celebración en el centro de alguna festividad señalada en el calendario escolar, las fiestas de graduación e incluso las residencias de ancianos o en el parque del Mercado.

6.7. Coreografías y actividades deportivas.

Tampoco se llevarán a cabo las actuaciones que el departamento de Educación física prepara para exhibir con motivo de la celebración de alguna efeméride.

6.8. Teatro.

Otra de nuestras señas de identidad destacables son las representaciones teatrales. Todas ellas se ensayan en el centro y se llevan a cabo en escenarios como el que ofrece el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, normalmente en una sesión de mañana para el alumnado y en otra de tarde para las familias y público en general que cuentan con una gran afluencia y son muy aplaudidas. Veremos si a lo largo del curso es posible llevar a cabo alguna, aunque sea con restricciones de aforo y las medidas sanitarias que se estimen oportunas.

6.9. Exposiciones del Departamento de dibujo.

Procuraremos seguir realizando las exhibiciones de nuestro alumnado en distintos rincones del instituto (y a veces en espacios urbanos) con los trabajo generados en las asignaturas relacionadas con las artes plásticas (con especial atención a las que se dedican a la decoración

Navideña). Como culminación de las mismas, al final de curso se realiza una muestra en algún edificio emblemático de nuestra ciudad como, por ejemplo, la Ermita de San Antón.

6.10. Otras exposiciones.

También intentaremos dar continuidad a exposiciones que efectuamos cada curso con motivo de la Semana del libro (como el Salón del Cómics o el Pasaje del Terror), científicas (como las que montan los Departamentos de Física y Química, Tecnología y Biología), de los trabajos que realiza en alumnado de Comercio (escaparatismo) e imagen personal (Recogidos, Maquillaje, etc.), o cualquier otra exposición que se le ofrece desde instituciones locales como Apadis, hasta otras de ámbito nacional como el CSIC.

6.11. Concursos.

Convocaremos un nuevo concurso literario y otro fotográfico.

6.12. Pruebas Extraordinarias de Bachillerato.

Las correspondientes al alumnado que terminó 2º de bachillerato el curso pasado no se han convocado.

6.13. Realización de prácticas en Empresas.

Continuaremos esforzándonos para poder ofrecer a nuestro alumnado de Ciclos Formativos una variedad lo más amplia posible de puestos de trabajo para realizar sus prácticas de formación en empresas de nuestra localidad o en localidades del entorno.

6.14. Simulacro de las PAU.

Se considera un acertado ejercicio preparatorio para el alumnado que tiene prevista la realización de la *Selectividad*. La fecha está aún por determinar.

6.15. Mercados solidarios.

Organizaremos alguno con motivo de la llegada de la Navidad o de la Feria del libro.

6.16. Participación en la Feria Medieval.

Se llevará a cabo si la situación epidemiológica lo permite.

6.17. Simulacro de evacuación.

Conforme se solicita desde Conselleria, deberíamos realizar el simulacro de emergencia que tiene como finalidad que todas las personas que puedan encontrarse en el instituto en cualquier momento, sepan cómo proceder a su evacuación de la forma más rápida y adecuada posible. Pero este curso hemos decidido que no lo haremos hasta que la situación sanitaria mejore (y así evitar las aglomeraciones de personas que una actuación así produce).

7. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON EL ENTORNO.

Uno de los principales intereses del IES Las Fuentes desde que inició su andadura hace una década ha sido abrirse cada vez más a las familias y a la comunidad educativa.

7.1. Mecanismos de cooperación entre las familias o tutores legales y el propio centro para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Durante este curso intentaremos desarrollar un completo Plan Acción Tutorial y un Plan de Transición que logren que desde el inicio del curso se tenga constancia de las peculiaridades de cada alumno o alumna por separado (para posteriormente realizar los agrupamientos que se consideren más adecuados) y se disponga de varios canales de comunicación para llevar a cabo un seguimiento individualizado como la web familia, las horas de atención a padres y madres semanales, la reunión conjunta que se efectúa en octubre u otras que se pueden convocar a lo largo del curso si la ocasión lo requiere (o para la realización de determinadas actividades extraescolares).

7.2. La participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Al hilo de lo expuesto en el apartado anterior, cabe apuntar que mantenemos un fluido contacto con el Gabinete Psicopedagógico o Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villena, así como con la Concejalía de Educación, para recabar su ayuda cuando es necesario y también para participar en actividades que nos proponen como Las Jornadas sobre Infancia y Juventud o el proyecto Ciudad Ciencia.

Por otro lado, también contamos con la colaboración (ofreciéndonos charlas, concursos, etc.) de instituciones como las Sedes Universitarias, el Vivero de Empresas de Villena (perteneciente a la Cámara de Comercio de Alicante) o la Asociación de Comerciantes, ONCE, APADIS, AMIF, Asociación contra el Cáncer o contra el Alzheimer, Fundación José María Soler, Asociación de Vecinos del Rabal, Ciudad Filosofía...

7.3. La coordinación con los servicios del municipio.

En este apartado, lo que tenemos previsto para el presente curso es llevar a cabo una nueva plantación de árboles en el frontal del instituto con ayuda de la Brigada de Mantenimiento de Parques y Jardines.